



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 3317/26-

BUENOS AIRES, 04 MAY 2026

ORIGINAL

VISTO el EX-2026-01901995- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA Libro VIII, Título 9, Capítulos A y X reglamentan la Carrera de Especialización en Administración de Justicia.

Que el artículo 19º de la Resolución (CS) 8174/13 "Reglamento de Carreras de Especialización de la Facultad de Derecho" establece que el Consejo Directivo podrá reincorporar a los/as estudiantes que hubieran perdido la regularidad, previa recomendación de la Comisión de la Especialización.

Que la Escuela de Posgrado eleva la solicitud del Director, Dr. Julián Ercolini, para reincorporar a Eliana Yanet Zapata Sufotinsky (DNI: 33.606.215).

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 28 de abril de 2026.

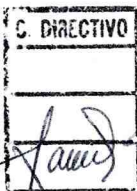
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reincorporar a Eliana Yanet Zapata Sufotinsky (DNI: 33.606.215) como alumna de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia al plan de estudios conforme Resolución (CS) N° 924/14.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Escuela de Posgrado que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO